

MERCOSUR / PM/CCDH/INF

/2018

Montevideo, 21 de Agosto de 2018

HONORABLE PLENARIO:

Vuestra COMISIÓN de CIUDADANIA Y DERECHOS HUMANOS, os pone a consideración el Informe para la aprobación de la propuesta de Recomendación por la cual el PM recomienda al CMC recibir, analizar y dar respuesta a las conclusiones de la “II Cumbre de los Pueblos del Mercosur, “Soberanía y Democracia” reunida en Asunción el día 18 de Junio de 2018 en la Sala Bicameral del Congreso de la República del Paraguay.

En tal sentido, teniendo a la vista el Informe producido por esta Comisión y por los fundamentos que oportunamente expondrá el miembro informante, el Sr. Parlamentario Ricardo Canese, esta Comisión os aconseja aprobar la siguiente propuesta:

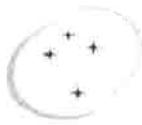
85/2018/RE/LVI SO- MEP/246/2018 **Propuesta de Recomendación** presentada el 21 de Junio de 2018, por el Sr. Parlamentario Ricardo Canese, por la cual el PM recomienda al Consejo del Mercado Común, recibir, analizar y dar respuesta a las conclusiones de la “II Cumbre de los Pueblos del Mercosur, “Soberanía y Democracia” reunida en Asunción el día 18 de Junio de 2018 en la Sala Bicameral del Congreso de la República del Paraguay.

Dennis Fernández Solórzano

Cecilia Catherine Britto

Vice – Presidente





PARLAMENTO DEL
MERCOSUR

PARLAMENTO DEL MERCOSUR
Ciudadanía y Derechos Humanos

Jean Wyllys de Mats Suro
Jean Wyllys

Sebastian Sabini

Adriana Pichardo Bello
Adriana Pichardo Bello

Veronica Alonso

Ramon Lopez Colina

Milagro Sala

Edgar Mejia Aguilar

(E) M / P

Humberto Costa

Cecilia Perchón
Mhisa Strain